



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 27 SET 1994

VISTO: Que se ha efectuado un concurso dentro de la ex-Auditoría General interno para cubrir los cargos de la Planta de Personal del Tribunal de Cuentas, y

CONSIDERANDO:

Que las inscripciones realizadas no alcanzan a cubrir la totalidad de los cargos ofrecidos;

Que se considera conveniente ampliar el llamado a la Administración Pública Provincial;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: AMPLIAR el llamado a Concurso Interno dispuesto por Resolución Plenaria Nº10/94 a la Administración Pública para cubrir los siguientes cargos:

- 6 - Revisores de Cuentas.
- 4 - Administrativos.
- 1 - Maestranza y Servicios.

ARTICULO 2º: LAS inscripciones se llevarán a cabo en la sede del Tribunal de Cuentas, a partir del 3 al 7 de Octubre, de acuerdo a las bases que se agregan en Anexo I.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION FLENARIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 14 /94

C. P. N. CLAUDIO A. BECCUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C. P. N. EDUARDO E. LEONIDAS  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO I DE LA RESOLUCION PLENARIA Nº 14 /94

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

**REVISORES DE CUENTAS**

Título de Perito Mercantil, con tres años de antigüedad, como mínimo en la Administración Pública Provincial. Ingresarán, indefectiblemente, en Cat. B4.

**3 ADMINISTRATIVOS**

Título Secundario con tres años de antigüedad, como mínimo, en la Administración Pública Provincial. Ingresarán, indefectiblemente, en Cat. D3.

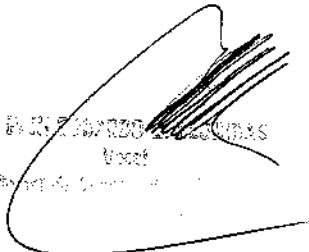
**1 ADMINISTRATIVO**

Ciclo Básico. Ingresará en Cat. D.

**MAESTRANZA Y SERVICIOS**

Ciclo Primario aprobado. Ingresarán en Cat. E.

Los interesados deberán presentar nota, adjuntando Curriculum Vitae, en las oficinas del Tribunal de Cuentas, sito en San Martín 110, 2º Piso, en el horario de 8 a 15 hs.

  
C. P. N. RICARDO BICCHUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C. P. N. CLAUDIO BICCHUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dra. ESTELA PARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia